



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCII A:2021/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 26 de septiembre de 2011
No. 58

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE SEAN CONDONADOS O REEMBOLSADOS LOS COBROS POR EL CUARTO Y QUINTO BIMESTRE A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS ORGANISMOS DE AGUA MUNICIPALES, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DE LOS ULTIMOS DIAS DEL MES DE AGOSTO Y PRIMEROS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN LOS MUNICIPIOS DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, CUAUTITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, ECATEPEC, METEPEC, NEZAHUALCOYOTL, SAN MATEO ATENCO, TEOLUYUCAN, TLALNEPANTLA DE BAZ Y TULTITLAN, Y QUE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO REALICE, EN BENEFICIO DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS EN CITA, LOS REEMBOLSOS O DESCUENTOS RESPECTIVOS EN SUS COBROS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3863.

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a los Honorables Ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Metepec, Nezahualcóyotl, San Mateo Atenco, Teoloyucan, Tlalnepantla de Baz y Tultitlán, para que realicen la condonación de pago o reembolso del cuarto o quinto bimestre, a través de sus Organismos Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, en beneficio de los afectados por las inundaciones ocurridas a consecuencia de las lluvias presentadas a finales del mes de agosto y principios de septiembre del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El beneficio para los usuarios afectados referidos en el artículo primero, deberá aplicarse a más tardar, en el mes de noviembre.

ARTÍCULO TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que, a través de la Comisión del Agua del Estado de México, aplique descuentos por cobro de agua en bloque a los Honorables Ayuntamientos citados en el artículo primero del presente Acuerdo, por el total comprobable de condonaciones de pago o reembolsos realizados a favor de los afectados por las inundaciones referidas.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil once.

SECRETARIOS

DIP. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN
(RUBRICA).

DIP. HORACIO ENRIQUE
JIMÉNEZ LÓPEZ
(RUBRICA).

DIP. FRANCISCO JAVIER
FUNTANET MANGE
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 888/09/10, LUIS ALBA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Soledad", Santa Cruz Bombatevi, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 15.10 m colinda con Fidelina Garduño, al sur: en dos líneas 11.50 m colinda con Alberta Aguirre Sanabria y 3.50 m colinda con callejón de los Angeles, al oriente: 34.80 m colinda con Luis Alva Legorreta, al poniente: en dos líneas 17.25 m colinda con José Rodríguez Marín y 17.00 m colinda con Alberta Aguirre Sanabria. Superficie aproximada de 327.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En el Oro, Méx., a 14 de febrero del 2011.-El C. Registrador Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de El Oro, México, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 889/10/10, PORFIRIO SANCHEZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Tecoaac, Municipio de

Atlacomulco, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 29.00 m colindando con Crecenciano Aparicio Suárez, al sur: 28.30 m colindando con Amalia Martínez Ortega, al oriente: 63.00 m colindando con Teodora Díaz de la Cruz, al poniente: 63.00 m colindando con Florencio López Escobar. Superficie aproximada de 1,804.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En el Oro, Méx., a 14 de febrero del 2011.-El C. Registrador Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de El Oro, México, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 244/02/2011, PEDRO MAXIMINO MORALES ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente de Andaro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 9.50 m con Tomasa Zacarías Alba, al sur: 10.40 m con Eymard Morales Ramírez, al oriente: 11.53 m con calle, al poniente: 12.52 m con Alberto de la Cruz. Superficie aproximada de 131.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En el Oro, Méx., a 18 de julio del 2011.-El C. Registrador Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de El Oro, México, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 243/01/2011. FRANCISCO NUÑEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: en tres líneas que forman una quebrada 15.10 m y 4.10 m colinda con Donaciana Gregoria Nuñez Durán y 39.20 m colinda con Francisca Segundo y Marcelino Nuñez, al sur: en tres líneas que forman una quebrada 27.83, 12.42 y 32.05 m colindan con calle privada, al oriente: 26.31 m colinda con Simón Sánchez, al poniente: 14.90 m colinda con calle vecinal del Centro de la Magdalena. Superficie aproximada de 1,193.13 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En el Oro, Méx., a 18 de julio del 2011.-El C. Registrador Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de El Oro, México, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 887/08/10, MAURICIO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Bajomi" San Pedro Potla Primer Barrio Centro, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, mide y linda: al norte: mide 29.60 m colinda con terreno de Heladio Colín Segundo, al sur: mide 27.70 m colinda con terreno de Felipe de Jesús Segundo, al oriente: 21.38 m colinda con camino s/n, al poniente: mide 19.90 m colinda con terreno de Felipe de Jesús Segundo. Superficie aproximada de 591.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En el Oro, Méx., a 14 de febrero del 2011.-El C. Registrador Público de la Propiedad en el Distrito Judicial de El Oro, México, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 261/66/2011, ROSA MARIA GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido calle sin nombre de la Cabecera Municipal, Municipio de Aculco, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Guadalupe Sandoval Hernández, al sur: 11.00 m y linda con calle sin nombre, al oriente: 12.80 m y linda con Dr. Francisco Sánchez Sánchez, al poniente: 12.00 m y linda con Ma. Dolores Romero Pérez. Superficie aproximada de 166.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 21 de julio del 2011.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 271/69/2011, ELIA ROMERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre s/n, Col. El Deni, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, Estado de México, el cual mide y linda: al

norte: 25.20 m con zanja regadora, al sur: 5 líneas de poniente a oriente 5.91 m con Abdón Romero Legorreta, 5.00 m con acceso común, 4.36, 1.06 y 9.67 m con Aurelia Flores Roa, al oriente: 10.70 m con Florencio Hernández Soto, al poniente: 7.50 m con Juan Soto Martínez. Superficie aproximada de 223.46 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 19 de julio del 2011.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 284/72/2011, AURELIA FLORES ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Octubre s/n, Col. El Deni, Municipio de Jilotepec, Distrito de Jilotepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 5.91 m con Elia Romero Flores, al sur: 6.90 m con calle 12 de Octubre, al oriente: 29.67 m con acceso común, al poniente: 28.81 m con Juan Soto Martínez. Superficie aproximada de 186.28 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-En Jilotepec, Méx., a 12 de agosto del 2011.-Instituto de la Función Registral Distrito Judicial de Jilotepec, México, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 217/65/2011, LA C. LOURDES BOLAÑOS BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Roberto González Nicolás, al sur: 200.00 m con carril, al oriente: 100.00 m con Romualdo Luciano Marín, y al poniente: 100.00 m con Felipe López León. Con superficie aproximada: 20,000.00 m².

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 219/66/2011, EL C. GUADALUPE BLAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Hilario Moreno Mendoza y Florencio Mendoza de la Cruz, al sur: 200.00 m con José Benito Rosa y Mateo Marín Bolaños, al oriente: 100.00 m con Fidel Jiménez Bernal, y al poniente: 100.00 m con Felipe López León. Con superficie aproximada 20,000.00 m².

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de

tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 05 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente No. 5833/2011, AGRIPINA SORIANO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Nicolás", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Amecameca, Méx., que mide y linda: norte: 128.50 metros con Pablo Lara; sur: 119.40 metros con Alejandro y Esteban Juárez; oriente: 174.20 metros con Tranquilino Heredia y Miguel Galindo; poniente: 172.00 metros con camino; con una superficie de 21,455.74 metros cuadrados.

El C. Registrador de la Oficina Registral de Chalco, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 05 de septiembre de 2011.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 23074/2011, EL C. ISMAEL SALINAS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje del Rincón en Emiliano Zapata, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: línea curva 107.00 m colinda con camino vecinal; al sur: en tres líneas una de 60.00 m y colinda con Francisco Salinas y la segunda línea mide 6.00 m colindando con Francisco Salinas, la tercera línea mide 114.00 m y colinda con Melesio Garduño; al oriente: 68.00 m colinda con camino vecinal; y al poniente: 96.00 m colinda con camino vecinal. Con superficie aproximada 1-17-88 Hs.

El C. Registrador de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Carlos Ruiz Domínguez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de septiembre de 2011.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 5758/33/11, LA C. MARIA DEL CONSUELO ANAYA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 24.00 metros linda con calle pública; al sur: en 25.00 metros linda con calle José María Pino Suárez; al oriente: en 20.00 metros linda con Tomasa Maturano Alcántara, 10.00 metros con Francisco López Álvarez y 120.00 metros con José Alfredo Lozano Martínez; al poniente: en 150.00 metros linda con Agustín Avelino Chávez. Con una superficie aproximada de 3,730.00 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de septiembre del año dos mil once.-La Registradora de la Propiedad Distrito Judicial de Zumpango, México, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 125710/1059/2011, BULMARA MANJARREZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, privada de Francisco Javier Mina sin número, Santiago Miltepec, Toluca, México: mide y colinda: al norte: 35.17 mts. con Sra. Alicia Manjarrez Durán, al sur: 28.86 mts. con Yolanda Manjarrez Durán, al oriente: 10.55 mts. con Pedro Muños, al poniente: 10.90 mts. con Josefina Arriaga de Piña. Superficie aproximada: 404.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación de GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de septiembre de 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 125640/1056/2011, EL C. LEONARDO VILCHIS FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle de Aztecas número 215 en la Colonia Unión, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: noreste: 16.75 metros con calle Aztecas, sur: en dos medidas: 3.05 metros con Abel Solórzano Colín y 9.79 metros con Fermín Vences, oriente: 13.01 metros con Roberto Anzaldo, poniente: en dos medidas: 8.25 metros con Abel Solórzano Colín, 16.23 metros con propiedad del donante. Tiene una superficie de 226.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de agosto del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 125642/1057/2011, LA C. TERESA DE JESUS VILCHIS FARFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle de Aztecas número 217, en la Colonia Unión, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: noreste: 7.98 metros con calle Aztecas, noroeste: 2.87 metros con esquina de las calles Aztecas y Eduardo Mendieta, sur: 8.08 metros con Abel Solórzano Colín, oriente: 16.23 metros con propiedad donada por el donante a su hijo de nombre Leonardo Vilchis Farfán, poniente: 20.70 metros con calle Eduardo Martínez. Tiene una superficie de: 168.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de agosto del 2011.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

3863.-21, 26 y 29 septiembre.